

## EUGENIO VEGAS LATAPIE, APOSTOL DEL DERECHO PUBLICO CRISTIANO

POR

GABRIEL ALFÉREZ CALLEJÓN

Diez años ya que Eugenio no está entre nosotros, y sus amigos nos sentimos privados de su personal ejemplo así como de su luminosa enseñanza en su constante apostolado en favor del Derecho Público Cristiano.

Siempre le admiré y agradecí su cordial afecto, al que correspondí desde que le conocí en *Acción Española*, en 1932.

Ahora, en su recuerdo, escribo estas líneas, asociándolo a sus predecesores ideológicos Donoso Cortés y Balmes, a los que tanto estudió y siguió en sus ideas católico-monárquicas, expuestas por el primero sobre todo en el *Ensayo sobre el Catolicismo*, el *Liberalismo y el Socialismo*, y el segundo en *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*.

Curiosamente, los tres fueron firmes defensores de la ideología tradicionalista y, sin embargo, los tres fueron también fieles servidores de la dinastía liberal, con matices propios cada uno, como es lógico, de acuerdo con su personal carácter y las circunstancias históricas que les tocó vivir.

A primera vista, parece incongruente tal discrepancia, que procuraré explicar, especialmente en Eugenio, con unas breves referencias previas a sus antecesores citados.

Donoso Cortés fue un doctrinario político que intervino activamente en la vida pública. Redactó informes, pronunció discursos en el Congreso, apoyó y derribó gobiernos —concretamente de Narváez— formó parte de importantes Comisiones parlamentarias, aconsejó y asesoró a la reina madre María Cris-

tina de Nápoles, viuda de Fernando VII, y a la hija de dicho matrimonio, la reina Isabel II, pero no desempeñó ningún cargo de carácter gubernativo, no ya como Presidente del Gobierno, que pudo serlo, pero ni siquiera de Ministro o Director General. Ocupó, sin embargo, altos puestos de naturaleza no ejecutiva, como consejero regio; y en la Carrera diplomática representó a España en Berlín y en París, donde falleció siendo Embajador de nuestra patria.

Dejando aparte una breve postura liberal en los primeros años de su juventud, sus ideas políticas fueron ininterrumpidamente de orientación tradicionalista y de la más pura ortodoxia católica, quizá con algunos pasajes expresados sin demasiada precisión, por lo florido y exuberante de su estilo oratorio y escrito.

Pese a la firmeza de sus ideas, proclamadas en todo momento con valentía y sin disimulo, fue constantemente fiel a la dinastía que rigió en su tiempo los destinos de España, con total entrega y lealtad, sin que nunca se aproximara al partido carlista, coincidente con sus planteamientos ideológicos, al que incluso en determinados momentos combatió, más o menos abiertamente, al defender a la dinastía a la que sirvió.

¿Cuál puede ser la explicación de esta, al menos aparente, anomalía? Posiblemente el convencimiento de que el automatismo sucesorio era fundamental en la monarquía, a la que consideraba el mejor régimen de gobierno. Y aunque es verdad que la legitimidad de acceso al poder de Isabel II resultaba por lo menos discutible, la realidad es que, en la práctica, ella fue la que ocupó el trono —era el poder establecido—, lo que, en definitiva, de hecho constituía una ventaja, siendo menos problemático no entrar en discusiones sobre el tema.

Jaimc Balmes fue también un ideólogo católico —sacerdote—, que intervino intensamente en la vida pública española, pero, a diferencia de Donoso, en un plano más intelectual aunque pragmático. Su ideología era igualmente de la más pura ortodoxia católica, como tenía lógicamente que ser, incluso en política, y su monarquismo, similarmente claro, aunque quizá, en teoría, menos firme que en Donoso.

No ocupó ningún tipo de cargos públicos, pero intervino intensamente en buscar la conciliación de las dos ramas dinásticas, mediante el matrimonio de Isabel II con el hijo del primer monarca carlista, cuyas razones comprendió y defendió, a diferencia de Donoso. También se ocupó, bajo un punto de vista intelectual, con gran sentido común y talante pragmático, de todas las cuestiones políticas de su tiempo, en periódicos y revistas, coincidiendo con Donoso, como no podía ser menos, con el fundamento católico de la tradición española y con las características propias de la verdadera monarquía y la necesidad de principios morales en la gobernación del Estado así como la conveniencia de gobiernos fuertes en defensa del orden y la paz contra los embates revolucionarios.

Fue súbdito leal del poder establecido pero sin ocupar ningún puesto de carácter gubernativo o público, desarrollando siempre su labor política dentro de los límites que le permitían su condición de sacerdote.

Eugenio Vegas es, como los anteriores, el caso más reciente de intelectual íntegramente católico con vocación política. Es más, su vocación política procede precisamente de su preocupación religiosa. A partir de unas conferencias piadosas escuchadas durante el estudio del bachillerato, se propone hacer todo, en su vida, a la mayor gloria de Dios, y como piensa que la manera más efectiva de conseguir una sociedad católica es que lo sean sus gobernantes, decide seguir la carrera de Derecho como la mejor para difundir sus ideas sobre el particular e intervenir en política, actividad que consideraba, como expresó Pío XI, cuando se hace con espíritu de apostolado, una forma de caridad de especial relieve, la caridad política.

La ideología política de Vegas Latapie es plenamente tradicionalista. Ya en su época de estudiante universitario dirigió una revista integrista para la juventud. Pronto conocería la existencia de *L'Action Française* que, con los sólidos argumentos de Maurras, afirmó sus convicciones monárquicas, que asoció a sus arraigadas creencias religiosas. Maurras le convenció de la suma

importancia en la monarquía del automatismo sucesorio. Quizá por ello se esforzó en enderezar el rumbo de la monarquía liberal, en vez de sustituirla. A tal efecto solicitó una entrevista con don Alfonso XIII, antes de aprobar sus oposiciones al Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, que tuvo lugar al terminar los ejercicios correspondientes, en cuya ocasión manifestó al monarca su preocupación por las directrices políticas que se seguían, temores que se confirmarían pronto con la proclamación de la República.

Leyó con avidez toda la literatura contrarrevolucionaria de clásicos españoles y tradicionalistas franceses, siendo uno de los mejores conocedores de la política del país vecino, especialmente a partir de la Revolución de 1789.

Difundió siempre, con gallardía, sus ideas tradicionalistas y observó, siempre también, igual que Donoso, una lealtad inquebrantable a la dinastía liberal reinante, sobre la que procuró influir todo lo que pudo, para hacerla cambiar de orientación política, de acuerdo con sus doctrinas. Con este objeto se entrevistó varias veces con don Alfonso XIII en el destierro, intervino destacadamente en la fundación de la revista *Acción Española* para la defensa de sus teorías sobre la Monarquía Católica Española y difundir el Derecho Público Cristiano que procuró imbuir en el ánimo de don Juan de Borbón desde que era Príncipe de Asturias.

Seguramente recomendó a Alfonso XIII su entendimiento con los carlistas, pero no intervino en la preparación del Pacto de Territet, firmado el 12 de septiembre de 1931 entre los dos representantes de las dinastías liberal y carlista en el destierro para poner fin al pleito sucesorio, ni en los manifiestos, derivación de aquél, dirigidos al pueblo español, poco después de la muerte de don Jaime, ocurrida inmediatamente a la firma, por su sucesor don Alfonso Carlos, el 6 de enero de 1932, festividad de los Santos Reyes, y por don Alfonso XIII en su onomástica, el día de San Ildelfonso, 23 de enero de 1932.

El contenido del Pacto le pareció a Eugenio disparatado, considerando más aceptables los manifiestos, especialmente el de

don Alfonso Carlos, más doctrinal, que parece fue redactado por don Esteban Bilbao, con ligeros retoques de don Alfonso Carlos, siendo el de don Alfonso XIII, para el que se consultó e intervinieron varias personalidades, entre ellas el Conde de Guadalorce, Yanguas, La Cierva, Callejo y Calvo Sotelo, más breve, justificativo y referencial al primero.

A mí me dio Eugenio, en 1940, copia de tales documentos, así como de la correspondencia posterior cruzada entre don Alfonso XIII y don Alfonso Carlos a raíz del fallecimiento de don Jaime.

Nombrado en 1936 don Javier de Borbón Parma, Regente, por don Alfonso Carlos, y muerto éste poco después de iniciado el Alzamiento Nacional, Eugenio intentó en varias ocasiones y con gestiones diversas, la reconciliación dinástica, especialmente en 1937, con un viaje a Roma, en que visitó a don Juan como Príncipe de Asturias y a don Javier como Regente tradicionalista, que se entrevistaron el 19 de marzo en el parque del Pincio, sin conseguir ningún resultado útil; en septiembre de 1939, en que, al tiempo en que retirado en una finca levantina de Oriol, redactó, por sugerencia de Juan Vigón, el Proyecto de Ley Fundamental o Constitución para la Monarquía Española, elaboró también un extenso Dictamen favorable a don Juan de Borbón, como representante legítimo de las dos ramas dinásticas en disputa sobre el trono español; en abril de 1940, en que, en colaboración con Juan Vigón, redactó una carta de don Juan a don Javier en queja de reproches contenidos en un documento de la Organización tradicionalista de marzo de 1939 atribuido a Fal Conde, en la que don Juan alegaba su legitimidad dinástica; y finalmente, en septiembre de 1945, una vez terminada la Segunda guerra mundial y liberado don Javier de un campo de concentración nazi, ya en su residencia francesa del castillo de Liniers, en que fue visitado por Eugenio, entonces Secretario Político de don Juan, que le entregó otra carta, redactada por él, en la que don Juan razonaba sus pretensiones como titular del trono de España.

Del mismo modo que mientras vivió don Alfonso XIII, Eugenio procuró asesorarle, aconsejándole desde el primer mo-

mento que abdicara en don Juan como procedimiento conveniente para la reconciliación dinástica, a partir del fallecimiento del rey en 1941, asesoró, en múltiples ocasiones a don Juan, como había hecho antes desde que era Príncipe de Asturias, orientándole permanentemente hacia la reinstauración de una Monarquía Tradicional, siendo su consejero principal y Secretario Político durante al menos doce años y primer Preceptor de su hijo don Juan Carlos, actual Rey de España, hasta que, en 1949, convencido de la inutilidad de su esfuerzo, se apartó definitivamente de toda actividad política.

A semejanza de Balmes, Eugenio no desempeñó ningún cargo político importante de representación gubernativa, salvo poco tiempo el de Vocal de la Delegación de Educación y Secretario de la de Prensa y Propaganda al comienzo de la guerra civil, pero como Donoso, ocupó altos puestos como Consejero de la Familia Real, en el destierro y en la pugna por el poder, pese a no haber gobernado, ni antes ni después, con las ideas que Vegas procuró inculcarles.

A veces me he preguntado por la razón profunda de esta firme vinculación de Vegas a la dinastía discrepante de su pensamiento ideológico, sin adscribirse, por el contrario, al grupo dinástico que la profesaba y sostenía tradicionalmente. Y me parece importante intentar explicarlo. Incluso en alguna ocasión le insinué mi extrañeza por tal aparente anomalía.

Siempre me manifestó su admiración por el carlismo como mantenedor constante, aunque desafortunado, de la más pura tradición española que él amaba y defendía, lamentando la escasa habilidad y poca suerte de sus representantes para convertir en realidad la doctrina profesada.

A la dificultad que este planteamiento inicial y genérico suponía, había que agregar otras circunstancias históricas como son la fuerza del poder establecido y su aceptación social tácita, así como la continuidad familiar y el automatismo sucesorio, nota esencial de la Monarquía, constantemente sostenido por Maurras, principal teórico moderno de esta forma de gobierno, muy respetado por Vegas.

Todo ello hacía difícil y complicado el acceso al poder del carlismo, y Eugenio pretendía la aplicación práctica de sus ideas; no su proclamación puramente teórica y narcisista sin efectividad real. Si hubiera creído que el carlismo tenía serias posibilidades de acceder al poder, no habría dudado en colaborar para su conquista. Y, ciertamente, no por oportunismo arribista sino por aunar esfuerzos para una mayor eficacia y seguridad.

Lo importante para Vegas eran las ideas más que las personas que las mantienen y defienden. Y le parecía más fácil convertir a los titulares de la dinastía reinante, que cambiarla. Las conversiones, entendía que no deben ser rechazadas, sino que, por el contrario, se deben procurar. Y más, si sus efectos, como ocurre en el terreno cívico, se multiplican ampliamente. Constantino, decía, se convirtió y llevó el Imperio romano al cristianismo. Y lo mismo hizo Clodoveo, rey de los francos, y en España Recaredo, de los visigodos, que convirtió nuestra patria al catolicismo con efectos sumamente beneficiosos.

E igual ocurrió en otros países, en variadas circunstancias, con diferentes sentidos, según los casos. Así como existen conversiones o renunciaciones para conservar el poder, en algunas naciones con determinada situación social, también, el ejemplo del titular del poder sobre todo en las monarquías, suele ser seguido por el pueblo, incluido el terreno religioso.

Don Alfonso Carlos, último titular indiscutido de la dinastía carlista, daba más importancia a la legitimidad de ejercicio o forma de ejercer el poder, que a la de origen o manera de acceder al mismo; a las ideas que a las personas.

Y Senante, que fue durante mucho tiempo director de *El Siglo Futuro*, diario integrista fundado por Nocedal, no dudó en aproximarse a don Alfonso XIII cuando este monarca consagró España al Sagrado Corazón de Jesús, acto que interpretó como un importante paso en la transformación ideológica de la dinastía que representaba, que justificaba, en aquel momento, la adhesión del carlismo, pero que luego, como se pudo ver, no prosperó.

También señalaba Eugenio, que la dinastía carlista tuvo también su personaje regio liberal, en la figura de don Juan de Bor-

bón y Braganza, que curiosamente habría sido Juan III, segundo hijo de Carlos V, hermano de Carlos VI y padre de Carlos VII el más prestigioso e importante de los reyes carlistas.

Elogia Vegas el criterio del Conde de Rodezno, prohombre tradicionalista, favorable a la adhesión del carlismo a don Juan de Borbón y Battemberg, al que terminó reconociendo como su Rey legítimo, siempre que previamente aceptase los principios básicos tradicionalistas, tal como fueron proclamados por don Alfonso Carlos, último titular auténticamente legitimista, en su Decreto de 1936, instituyendo la Regencia. Y consideraba equivocada y perjudicial la actitud intransigente aunque fuese sin duda bien intencionada de Fal Conde, que consiguió hacerse con la voluntad del Príncipe Regente don Javier, contraria al reconocimiento de don Juan. Entendía Vegas que si toda la Comunión Tradicionalista hubiese seguido el criterio y comportamiento de Rodezno, con todo el peso del carlismo durante la Cruzada por su importante aportación al esfuerzo bélico, es posible que se hubiese podido presionar eficazmente sobre Franco, para que reinstaurase pronto en España la Monarquía Tradicional en la persona de don Juan, con evidentes beneficios para nuestra patria. No fue así, y Vegas terminaba señalando el tremendo daño causado al carlismo por el disparatado comportamiento de don Hugo, el hijo de don Javier. La dinastía a la que tan leal y permanentemente sirvió Vegas y a la que procuró por todos los medios inculcar sus ideas, aunque consiguió el poder, tampoco ha podido o querido ponerlos en práctica.

En contraposición a la permanente lealtad monárquica, y quizá en parte por ello, debido a la pugna por el poder entre su legítimo representante según Vegas y quien fue investido del mando único y supremo al comienzo de la guerra civil, Eugenio manifestó una creciente animadversión hacia Franco, especialmente desde que, terminada la guerra y alcanzada la paz, fue consolidando, pese a tremendas dificultades, su amplio poder personal, convirtiéndolo en vitalicio.

Se suelen reprochar a Franco algunos desaciertos graves en su actuación política. Los principales son:



1. Haber prologando, excesiva e innecesariamente una situación excepcional de dictadura, que más bien fue dictablanda a su final comparada con otros sistemas similares, sin dar paso a una situación normal de régimen habitual establecido. Esto es evidente. De todos modos, si se hubiera precipitado demasiado en implantar la normalidad de régimen común ordinario, no sabemos lo que habría ocurrido, pues posiblemente habríamos sufrido las vicisitudes de la guerra mundial, al implicarnos alguno de los bandos en su lucha, o quizá los dos, con represalias y confrontaciones internas. Y si hubiese sido el rojo el bando vencedor en la contienda civil, no hay la menor duda de que nos habrían machacado primero los alemanes y después los aliados, con la posibilidad añadida de que se hubiese instalado en la península una república comunista con su régimen totalitario no menos dictatorial y duradero que el de Franco.

2. Haber realizado una represión dura y prologanda con el bando vencido. Si hubiese sido el triunfador el contrario, no creemos que hubiese sido menos dura y duradera. Al final mismo de la guerra, en la huida a Francia, fue asesinado, cerca de la frontera, el Obispo Polanco, prisionero desde el año 1938 durante la ocupación de Teruel.

3. No haber dado cumplimiento a las reformas que fue estableciendo legalmente en su anunciado propósito aperturista normalizador, aunque reguló instituciones que en buena parte respondían nominalmente a la estructura tradicional de la organización política española. La participación social proclamada, no respondió nunca en la práctica a la regulación legal establecida sino que fue puramente formal y aparente, con lo que se perdió la oportunidad de ensayar y que arraigase, tanto en la esfera municipal como en la regional y nacional y asimismo en la profesional, corporativa y asociativa, un sistema de representación natural y orgánica deseable, más lógico que el individual, anónimo e irresponsable, propio de los partidos políticos.

En contrapartida, como aciertos indiscutibles se suelen señalar los siguientes:

1. Haber logrado mantener a España fuera de la guerra mundial. Se podrá opinar si constituyó una habilidad del gobernante o simplemente una casualidad por circunstancias ajenas a la gestión política. Pero el hecho indiscutible es que ocurrió durante el mandato de Franco, en medio de grandes dificultades de todo tipo, por lo que hay que contabilizarlo en su haber. Es evidente que si hubiera querido tomar parte en la contienda, los dos bandos enfrentados habrían aceptado encantados su decisión; pero, en cualquier caso habríamos sufrido graves daños y perjuicios que no habrían sido compensados con beneficios posteriores, en la situación de acierto más favorable.

2. Haber conseguido una recuperación económica y desarrollo posterior, con industrialización del país, mejoras en las clases más deprimidas y constitución de una clase media más numerosa, competente y estable.

3. Haber restaurado la Monarquía, que desde el primer momento manifestó ser el régimen elegido para sucederle, dentro de la dinastía que había sido destronada por la República, determinando quién había de ser su titular, que comprendía tendría que gobernar con criterios y métodos distintos a los por él empleados, y al que, si se le atribuyen especiales méritos y cualidades, alguna parte se deberán a la formación recibida a la sombra de su patrocinador, que sin duda influyó en la misma.

Eugenio Vegas no era inicialmente antifranquista al comienzo de la guerra civil. Por el contrario, miraba con simpatía a la figura que pronto sería Generalísimo de los Ejércitos y Jefe del Estado que se organizó a raíz del Alzamiento. Sin embargo, poco a poco, paso a paso, por los caminos del desengaño, al final de la contienda era ya un furibundo antifranquista, cuyos sentimientos en tal sentido incluso fueron aumentando hasta que, por último, al final de sus días, fueron templándose cuando, restaurada la

Monarquía en la dinastía a la que tan perseverantemente había servido desde su más temprana juventud, tampoco resultó ser el régimen con que había soñado, puesto en él todas sus esperanzas y por el que había luchado con toda sus fuerzas durante toda su vida.

¿Cuáles pudieron ser las razones de estos cambios?

A mi juicio, en primer lugar, que la forma de gobierno ideal que Vegas deseaba ver establecida en España lo antes posible, era una Monarquía Católica como instrumento más adecuado para una convivencia cívica, justa y pacífica conforme al Derecho Natural Cristiano. El logro de tal objetivo constituía su aspiración primordial. Y pronto se convenció de que la realidad del régimen establecido por Franco se apartaba del ideal por él soñado, aunque a veces proclamase algunos principios que luego no cumplía en la práctica. Quizá influyeron en ello, de algún modo, las ideologías totalitarias de sistemas que nos prestaron ayuda en la guerra civil, infestadas de paganismo, sobre todo el nazismo o nacional socialismo alemán, más que el fascismo, también de origen socialista, pero más moderado y tolerante con el catolicismo.

Por añadidura, el régimen excepcional establecido como consecuencia de la guerra civil, debería haber sido lógicamente, provisional, y limitado al tiempo que durase la contienda, como un aparato ortopédico para corregir una anomalía, terminada la cual procedía organizar un sistema estable habitual. Sin embargo, por apego al poder o incluso por un equivocado sentido carismático de providencial servicio a la patria, el sistema se prolongó en demasía hasta convertirse en vitalicio.

En tercer término, el estallido de la Segunda guerra mundial que inicialmente parecía favorable al Eje germano-italiano, fue evolucionando pronto en favor de los aliados anglo-americanos, a los que se sumó la URSS, enseguida que Alemania rompió el Pacto germano-soviético en 1941 y atravesó la frontera polaca, todo lo cual, presentía al final, el acoso al régimen español, calificado de autoritario y fascista por las potencias vencedoras que nos impondrían un sistema similar al suyo, por lo que interesaba

tener cuanto antes, sólidamente establecida en España una Monarquía Tradicional, acorde con nuestra historia, que debería ser más fácilmente respetada.

Quizá podrían agregarse otras razones secundarias, pero las indicadas eran las principales.

Por eso no deben extrañar, incluso gestiones contra Franco en cancillerías extranjeras, que el mismo Franco consideró aplicables, para evitar gravísimos males que en otro caso se consideraban fatales para la patria, como había ocurrido siempre y en todas partes en situaciones semejantes, por toda clase de sistemas o regímenes políticos. Pasado el tiempo, se fue suavizando el sistema, que se adaptó a las nuevas circunstancias, lo que motivó una mayor tolerancia del mismo o al menos pasividad, así como el rechazo, también posible, por razones análogas, *mutatis mutandis*, del régimen establecido a la muerte de Franco, que no es tampoco el que Vegas defendió y por el que tanto luchó, sirviendo, sin embargo, con una lealtad constante, a la dinastía que lo encarnó.

Luis María Ansón, que con frecuencia mantiene criterios arbitrarios y apasionados sobre personajes y sucesos, describe, a mi juicio objetivamente y con acierto a Eugenio Vegas, en su libro sobre Don Juan, del siguiente modo:

«Eugenio Vegas no era un exaltado ni pertenecía a la extrema derecha como se ha escrito con simpleza. Su posición, mucho más compleja, requiere un estudio sereno. Vegas consideraba que en el *relativismo filosófico* establecido por la Revolución Francesa se habían originado los males de Occidente. Estaba en contra de todo lo que, a su juicio produjo el 89. Por eso *rechazaba el liberalismo y la democracia*, y también *el socialismo, el fascismo y el comunismo*. Para Vegas, la *Ley no se deriva de la voluntad general* libremente expresada, sino de la *ordenación de la razón al bien común*. Hay verdades absolutas que no se pueden relativizar, ni dependen de la voluntad de los hombres, pues están por encima de los gobernantes y de los gobernados, de la decisión de un dictador y también de la decisión de una mayoría parlamentaria. Vegas se había instalado ideológicamente antes de la Revolución

Francesa, pero estaba asimismo contra la Monarquía absoluta. Creía que el rey debía reinar y gobernar con limitaciones éticas y legales y eso le devolvía al siglo XVI, junto a Carlos I y Felipe II. La ideología de Vegas se daba la mano con la de Charles Maurras. Aunque había algo que le diferenciaba del ensayista francés: Vegas era católico y conocía a fondo el pensamiento político pontificio. Le parecía admirable la *Mirari Vos* de Gregorio XVI contra el liberalismo, la *Quod Apostolici Muneris* de León XIII contra el socialismo, la *Graves de Communi* de ese mismo Papa y la *Carta Notre Charge Apostolique* de Pío X contra la democracia cristiana; y la *Non abbiamo Bisogno* contra el fascismo, y la *Divini Redemptoris* de Pío XI contra el comunismo, así como la *Mit Brenender Sorge* de este mismo Papa contra el nazismo, porque consideraba a estos movimientos como un producto más del relativismo filosófico de la Revolución Francesa». Luego se refiere Ansón a la proclamación de la República y a la creación de *Acción Española*, obra predilecta de Vegas, cuyo lema era doctrina y acción simbolizada en la frase bíblica, *Una mano sua faciebat opus et altera tenebat gladium*.

Más adelante, en su libro, Ansón, acorde con don Pedro Sáinz Rodríguez, considera a Eugenio Vegas como un ideólogo trasnochado, que vivía fuera de su tiempo, anclado en el pasado y al que importaba más la formación doctrinal que los ardides tácticos para conseguir el poder y ejercerlo en las condiciones requeridas en cada época, en puro relativismo oportunista, en cuyo terreno político, entendía que Sáinz Rodríguez le daba cien vueltas. Según Ansón, Sáinz Rodríguez, en su libro *Testimonio y Recuerdos* manifiesta su escepticismo respecto a todos los sistemas políticos, considerando a la política como la ciencia de lo posible y mudable, relativo y contingente, sujeto en sus conclusiones prácticas al pueblo y al momento histórico en que se vive, siendo su arte, la utilización adecuada de los medios más a propósito para conseguir sus objetivos. El arte de la política era para Sáinz Rodríguez, según Ansón, igual que para D'Alembert en sus *Mélanges de Literature*, «el arte de engañar a los hombres».

Yo entiendo con Eugenio que lo importante en la política,

como en tantas otras cosas, son las *ideas*, «que gobiernan a los pueblos», y que estos son «lo que quieren sus gobernantes». Cuando se ignoran unos principios teológicos fundamentales y eternos de convivencia cívica así como la forma histórica tradicional de aplicarlos en el pasado por una comunidad política, tampoco se sabe a donde ir ni siquiera qué hacer en el presente, pues en tal caso, en una constante improvisación, cualquier camino es bueno «para ir a ninguna parte», como se escribe en *Alicia en el país de las maravillas*.

Según Ansón, a Sáinz Rodríguez, al contrario que a Eugenio, le traían al fresco las ideas políticas, pero lo aprovechó y utilizó *por su inteligencia, integridad moral y dotes organizativas*, y cuando dejó de serle útil para su objetivo de conseguir el poder en una monarquía democrática, no dudó en machacarlo aunque no sin esfuerzo.

Conocí a Eugenio y a Sáinz Rodríguez en 1932, poco después de fundarse *Acción Española* y sé lo identificados que estaban ambos tanto en lo referente a ideología como en cuanto a la táctica a seguir para lograr su aplicación. También Ansón pensaba como Eugenio en sus juveniles años, al comienzo de su actividad política. De los tres, sólo Eugenio permaneció invariable. Como expresamente quiso que constase en su recuerdo funerario, «vivió y murió fiel a sus ideales». Como los árboles que mueren de pie y en donde nacen.

El 4 de noviembre de 1948, cuando Eugenio deja de estar al servicio de la dinastía que personificaba don Juan al renunciar al cargo de Preceptor del Príncipe Juan Carlos, Gil Robles escribe en su diario: «Vegas puede tener defectos; ¿quién está libre de ellos? Pero nadie le supera en lealtad, firmeza de ideas, desinterés y cariño al Príncipe. ¡Qué grave cosa es la ingratitud, sobre todo en los reyes! (*La Monarquía por la que yo luché*, pág. 281).

Y más de cuarenta años después, don Juan Carlos, el actual Rey de España, le dice a su biógrafo Vilallonga: «Cuando digo que Eugenio Vegas era un hombre maravilloso, no tengo la impresión de exagerar. Sus enemigos — todos los hombres honestos

los tienen— han dicho de él que vivía en el pasado. Quizá era verdad, porque el rigor moral ya no es una virtud de nuestro tiempo. También él creía que el heredero de la dinastía tenía que ser educado sin ninguna concesión a las debilidades que poseen normalmente a la gente común. Por eso me educaba de forma que comprendiera que yo era un ser aparte, con muchos más deberes y responsabilidades que los demás. Alguien bromcó un día delante del Conde de Barcelona: Eugenio Vegas nos está fabricando otro Felipe II. Conociendo a mi padre, aquello le debió parecer un gran cumplido» (*El Rey*, pág. 55).

Eugenio Vegas reconoce y afirma la existencia de un orden moral superior y transcendente contenido en el Derecho natural, que el hombre debe respetar escrupulosamente en las relaciones socio-políticas, so pena de originar graves trastornos que harían difícil e injusta la convivencia cívica. Por eso repetía con frecuencia la frase de Goethe, *Prefiero la injusticia al desorden*, pero no porque menospreciase a la justicia, sino porque el desorden engendra la injusticia y es fuente de su constante comisión.

Ahora bien, como escribe Estanislao Cantero en su trabajo sobre *El pensamiento político de Vegas Latapie*, ello no significa que tal orden esté petrificado y se cumpla inexorablemente con unos caracteres inmutables, pues lejos de todo inmovilismo, es consciente de que la historia la hacen los hombres. «Por eso, repetirá que no se trata de volver a instituciones que, aunque demostraron su bondad en épocas determinadas, no es posible restablecer sino aplicar unos principios a las circunstancias actuales». (*Verbo*, «In Memoriam», pág. 80)... «Con la instauración, se trata de dar al país una organización social y política de acuerdo con nuestras tradiciones, aprovechando todas las instituciones cuya bondad demuestran la razón y la experiencia secular adaptadas a las necesidades de la hora presente». «Aboga, pues, por los principios tradicionales del gobierno de España, con las necesarias adaptaciones a los tiempos modernos» (*Verbo*, «In Memoriam», págs. 10 y 103). «Debemos procurar —dice Vegas en otro lugar—, que ciña la Corona aquel que teniendo por herencia derecho a ello, garantice el cumplimiento de un programa con-

trarrevolucionario, que es lo esencial» (V. *Escritos Políticos*, pág. 108. Cultura Española, Madrid, 1940).

El pensamiento político de Vegas, al decir de Rafael Gambra, podría definirse como *un tradicionalismo esperanzado y realista*. En Vegas podemos encontrar esta secuencia de ideas: El Renacimiento, la Reforma y el Romanticismo, supusieron una potenciación del hombre, la afirmación de su bondad congénita y la negación del pecado y maldad humanas, que desembocaron en el siglo XVIII en la *Revolución* que acogió todas esas tendencias en la *democracia* moderna, que enfrentó al hombre con Dios al proclamarse a sí mismo como soberano absoluto, sin dependencia de Dios al que rechaza. «El siglo verdaderamente amotinado contra Dios, escribe Gambra, fue el siglo XVIII, el siglo de los filósofos, especialmente de Rousseau; lo demás son consecuencias, por más que a nosotros nos toquen las finales: aquellas que no se ven ya contrarrestadas por el sedimento de la fe y costumbres que la corriente del pasado conservaba...». Y continúa Gambra. Frente a la anarquía moral y política, sólo cabe el restablecimiento de la autoridad, del verdadero orden, de la verdadera monarquía. Agregando más adelante: «Vegas hacia suyo el lema de Charles Benoist: o la democracia, y entonces no hay gobierno; o un gobierno, pero entonces, la monarquía».

Se ha acusado con frecuencia a Eugenio Vegas, de *utopismo*, de ser *poco realista*. Nada más lejos de la realidad; Eugenio buscaba por todos los medios posibles la aplicación de sus ideas. Como dice Gambra, «Vegas fue todo lo contrario de un utopista», haciendo a continuación una síntesis de su trayectoria política. Cabe preguntarse, escribe Gambra, por qué, un tradicionalista político puro como Vegas no se adhirió al carlismo que representaba sus ideas, sino que permaneció vinculado a la rama dinástica que fue portaestandarte del liberalismo. La respuesta ha de buscarse en este mismo realismo político. El, que conocía a Franco —de quien en último término dependía la restauración—, pensaba que esa rama dinástica tendría mayores posibilidades de ser instalada en el trono que la carlista, carente de sucesión di-



recta y de apoyos influyentes en la sociedad». (*Verbo*, «In Memoriam», págs. 176 y sigs.).

Posiblemente, la vida es más complicada que lo que se piensa a primera vista, y casi nunca se puede conseguir lo que se quiere. Por encima de los deseos y proyectos de los hombres, esta siempre la Providencia divina, que es la que en definitiva marca el rumbo de los pueblos, aunque no debemos olvidar tampoco que Dios nos da lo que merecemos por nuestro esfuerzo, salvo secretos designios que no está en nosotros descifrar, en algunos supuestos que en ocasiones nos resultan incomprensibles.